



**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA 2024**

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores, del Programa Presupuestario Bienestar para todos.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre : Lic. Edna Angelica Cortez Lara	Unidad administrativa: DIF Municipal
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la efectividad, eficiencia y relevancia del programa presupuestario para determinar su impacto en el logro de los objetivos establecidos, así como identificar oportunidades de mejora que contribuyan a una gestión pública más transparente y	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Elaborar propuestas concretas basadas en los hallazgos de la evaluación que permitan optimizar la gestión del programa y su impacto en futuras implementaciones; 2. Medir el grado en que el programa ha alcanzado sus objetivos y metas, utilizando indicadores cuantitativos y cualitativos para valorar su impacto; 3. Examinar si el programa sigue siendo pertinente a las necesidades actuales de la población objetivo y si se alinea con las políticas públicas vigentes.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: 1. Revisión documental; 2. Recolección de datos; 3. Análisis de indicadores; 4. Evaluación de la eficiencia; 5. Identificación de áreas de mejora; 6. Informe y recomendaciones	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ X_ Formatos__ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Técnicas: Evaluación cuantitativa: Encuestas y Cuestionarios; Evaluación Cualitativa: Grupos focales; Observación de la implementación del programa. Modelos: Modelo Logico: Se utiliza para definir y medir el progreso hacia los objetivos del programa y la relación entre los recursos, actividades y resultados	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

<b>2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN</b>	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El hallazgo principal es la falta de claridad y coherencia en el Marco Lógico, con metas imprecisas, indicadores débiles y una planificación deficiente, lo que afecta la efectividad del programa presupuestario y requiere reestructuración, capacitación y monitoreo para garantizar resultados alcanzables y alineados con las prioridades de los actores involucrados.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: El equipo de trabajo está motivado y comprometido con la misión del programa, lo que puede facilitar la implementación de mejoras; Cuentan con una cultura organizacional que fomenta la colaboración y el trabajo en equipo puede contribuir a una mejor ejecución del presupuesto.	
2.2.2 Oportunidades: Implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la planificación y seguimiento del presupuesto; Involucrar a la comunidad en el diseño y ejecución del programa puede aumentar su relevancia y facilitar la obtención de recurso; Aumento del interés por parte del gobierno local en implementar mejores prácticas en gestión pública.	
2.2.3 Debilidades: Los objetivos del programa no están bien definidos, lo que dificulta la asignación adecuada de recursos; La falta de información precisa y actualizada puede llevar a decisiones erróneas en la elaboración del PBR; Los indicadores actuales no son claros ni medibles, lo que dificulta la evaluación del impacto; Problemas con la recopilación y consistencia de datos, lo que afecta la fiabilidad de los resultados.	
2.2.4 Amenazas: El cambio en la administración puede llevar a una reestructuración del programa o a la reducción de su relevancia, No identifica la alineación con los objetivos nacionales, estatales y municipales.	
<b>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</b>	

*[Handwritten number '4' in blue ink]*

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación revela debilidades significativas en el diseño y ejecución del programa presupuestario, como un Marco Lógico incoherente, metas poco claras y falta de capacitación y monitoreo. Sin embargo, ofrece oportunidades para mejorar mediante reestructuración, formación del personal, indicadores precisos y mayor involucramiento de actores. Las amenazas de resistencia pueden mitigarse con una planificación estratégica, asegurando un programa más efectivo y sostenible a largo plazo.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Define objetivos claros y alcanzables que respondan a las necesidades identificadas en el diagnóstico

2: Realiza un diagnóstico participativo que involucre a la comunidad. Esto permitirá identificar las necesidades y prioridades de los habitantes.

3: Fomenta la participación activa de la comunidad en todas las etapas del PBR, desde la planificación hasta la ejecución y evaluación.

4: Establece mecanismos para monitorear y evaluar el progreso del PBR, permitiendo ajustes según sea necesario.

5: Desarrolla un plan estratégico que contemple las metas a corto, mediano y largo plazo, así como las acciones necesarias para alcanzarlas.

6: Revisar la matriz de indicadores que cumpla con los requisitos planteados.

7: Establece canales de comunicación claros para informar a la comunidad sobre los avances, logros y desafíos del programa.

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Lizeth Noemi Seydlitz Amador

4.2 Cargo: Titular de Planeación

4.3 Institución a la que pertenece: Presidencia Municipal Jaltocán, Hidalgo

4.4 Principales colaboradores: Carlos Antonio González Hernández

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionjaltocan2427@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 7711999407

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Bienestar para todos.

5.2 Siglas: PMD003

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Municipio de Jaltocán

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo  Poder Judicial  Ente Autónomo

5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal  Estatal  Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

DIF Municipal

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Edna Angelica Cortez Lara

Unidad administrativa: DIF Municipal

#### 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa  6.1.2 Invitación a tres  6.1.3 Licitación Pública Nacional

6.1.4 Licitación Pública Internacional  6.1.5 Otro: (Señalar)  Evaluación Interna


*[Handwritten number '4' in blue ink]*



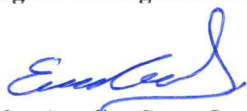
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Presidencia Municipal
6.3 Costo total de la evaluación: \$0
6.4 Fuente de Financiamiento :No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://www.jaltocan.gob.mx/evaluacion-de-programas/inicio">https://www.jaltocan.gob.mx/evaluacion-de-programas/inicio</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="https://www.jaltocan.gob.mx/evaluacion-de-programas/inicio">https://www.jaltocan.gob.mx/evaluacion-de-programas/inicio</a>

**Elaboró**


  
 Lic. Lizeth Noemi Seydlitz Amador  
 Titular de la Dirección de Planeación  
 Jaltocán Hidalgo.

**Encargado del Seguimiento**

  
 Lic. Edna Angelica Cortez Lara  
 Subdirectora del DIF Municipal  
 Jaltocán Hidalgo.

**Enterados**

  
 I.F.F. y C.P. María de Jesús López Hernández  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 Jaltocán Hidalgo.

  
 C. Guillermo Amador Lara  
 Presidente Municipal  
 Jaltocán Hidalgo.